

VIERNES, 26 DE ABRIL DE 2019 - BOC NÚM. 80

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2019-3669 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 3/2019.*

En la sesión del Pleno celebrada el día 10 de abril de 2019 se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número tres del presupuesto general de 2019. El expediente estará en la Secretaría por espacio de quince días hábiles a efectos de que se puedan presentar reclamaciones. Todo ello, de acuerdo con el artículo 177 del RDL 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Ribamontán al Monte, 17 de abril de 2019.

El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

2019/3669

CVE-2019-3669